

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 20:30 horas del día 18 de diciembre de 2019; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C. Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; la C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Trigésima Cuarta Sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PRE CIERRE DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento; con la ausencia de la Regidora C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado; por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 22:14 horas del 18 de diciembre de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaría General Alicia Tapia Montejo dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PRE CIERRE DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Ingeniero Charli Didier Cámara González Director de Planeación Municipal.

El Ingeniero Charli Didier Cámara González Director de Planeación Municipal, menciona que las funciones de la dirección de planeación, del cual deriva que obras se pueden realizar de acuerdo al catálogo tomando en cuenta las propuestas presentadas. De igual manera el tipo de obras que se pueden realizar y que la dirección de obras públicas se encarga de los integrar los costos, el análisis volumétrico. En caso de existir obras de beneficio individual la dirección de planeación, se encarga con el comité de determinar cuáles serán los beneficiarios. Por otro lado, expone la función de la dirección de planeación y de igual forma las de la dirección de obras públicas.

La ley de obras públicas del estado de Quintana Roo en su artículo 54 establece que se pueden aumentar hasta un 25% los montos de cada obra.

En una sesión de cabildo del 07 de noviembre del 2019, se reunieron productos financieros para aumentar de \$ 18,000,000.00 a \$ 20,000,000.00 los cuales fueron destinados en obras de guarniciones y banquetas.

Los resultados de las negociaciones de en la secretaria de bienestar en la ciudad de México el día 29 de diciembre del 2019, fue el 2% del monto del FIMS equivalente a \$3, 927,024.00 después de solventar con DGDR. De igual manera los primeros 4 días del mes de diciembre se logra la aplicación del 0.824% del PRODIM por un monto de \$ 687,432.85 para el acondicionamiento de espacios físicos públicos y \$ 930,602.11 para adquisición de equipo de cómputo. El objetivo de este fondo es brindar una mejor atención a la ciudadanía. El PRODIM es un tema complicado por la manera en que está operando y que ha llevado un proceso largo hasta obtenerlo los resultados. Al termino de todo nos queda un monto de PRODIM por \$ 8,927,024.20, un monto de DGDR por \$1,618,034.00 y un saldo de obra por \$ 2,308,989.24.

Considerando que cada uno se puede aumentar hasta un 25% se propone al cabildo reparticiones en los sectores I, II y III antes del cierre del año. Con el aumento nos quedara un saldo que se pretende utilizar para la construcción de techos de y rehabilitación de alumbrado.

Más detalles de la información propuesta se anexa a la presente acta.

Seguidamente se registraron las siguientes participaciones:

El Regidor José Ángel Chacón Arcos, agradece el desempeño que ha realizado la dirección de planeación durante todo el año por cada una de las obras que se han ejecutado y que aprueba que las instituciones sean más exigentes por qué se puede apreciar de Manera transparente y precisa a donde se destina los recursos. Propone el recurso sobrante se destine al tema de alumbrado público en la ciudad y en las comunidades para un mejor bienestar en la ciudadanía.

El Regidor René Antonio Ramos Reyes, menciona que la luminaria se destine a otras comunidades o alcaldías para un mejor beneficio, porque las planteadas durante la exposición ya se le están dando atención especialmente a Felipe Carrillo Puerto. Y agradecimientos para la dirección de planeación. Comento que considera el tema de renta o compra de camiones de basura para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz, hizo una recapitulación del tema y propone que se le de atención a las comunidades para el alumbrado público y agradecimiento por el proyecto de techos de lámina de zinc, que abarco a casi toda la población del municipio y todos los demás proyectos. Así mismo Sugiere un área más grande para la dirección de planeación y un vehículo para un mejor desempeño.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez, pregunto ¿sobre qué áreas serán remodeladas y beneficiadas, con el equipamiento de cómputo para una mejor atención a la ciudadanía?

El Ingeniero Charli Didier Cámara González, respondió a la pregunta de la Regidora Alma Rosa Ek Martínez, que se destinara a áreas que brinden una mayor atención a la ciudadanía, como por ejemplo la dirección de ingresos que cuenta con equipo de cómputo deteriorado y que requiere de ello para una mejor atención. Entre otras áreas.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, comento que dentro del recurso no se encuentran los conceptos para la renta o compra de camiones de basura, pero se están tomando acciones en conjunto con otras áreas para solventar este tema y conseguir el dinero de los ahorros y del FORTAMUN. Agradeció a todos su

presencia y las acciones, el este espacio donde podemos destinar el recurso de estructura social y este año vamos a hacer un paquete de propuestas muy interesaste de mucho beneficio para Felipe carrillo puerto.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PRE CIERRE DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019.

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 22:54 del 18 de diciembre de 2019.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:


ATENTAMENTE

**CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2019
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

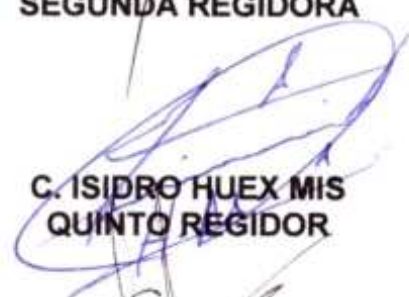
**C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**




**C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS
MUÑOZ
TERCER REGIDOR**



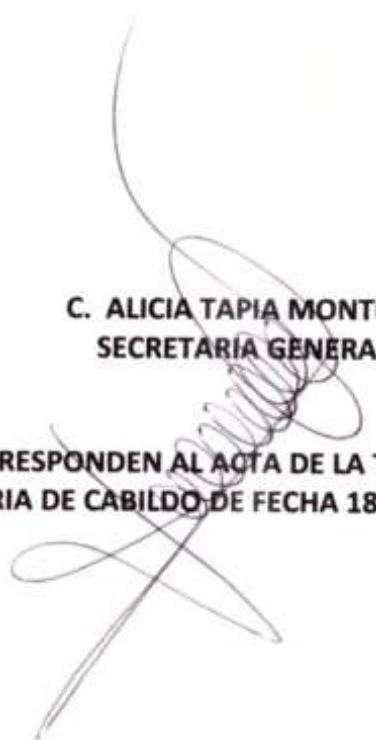
**C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR**

**C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA**



**C. MARICARMEN CANDELARIA
HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA**

**C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR**



**C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARÍA GENERAL**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019**